



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
8 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión,**  
**Innovación e Iniciativa Empresarial para el**  
**Fomento de la Capacidad Productiva**  
**y el Desarrollo Sostenible**  
**Cuarto período de sesiones**  
Ginebra, 16 y 17 de marzo de 2016  
Tema 2 del programa provisional

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible.
4. Informe de la Reunión.



## II. Anotaciones al programa provisional

### Tema 1

#### Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

### Tema 2

#### Aprobación del programa

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos figura en el capítulo I *supra*. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/MEM.4/10 Programa provisional y anotaciones

### Tema 3

#### **Inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible**

3. El tema del cuarto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible se decidió en la 56ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en 2012, como se indica a continuación\*: “En el cuarto período de sesiones de la Reunión de Expertos se aunarán las conclusiones de los tres períodos de sesiones anteriores con miras a perfeccionar el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y el Marco de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNCTAD”.

4. Así pues, en este último período de sesiones se pretende resumir la labor de la Reunión Multianual de Expertos desde la perspectiva de las políticas, a fin de concluir el ciclo de trabajo sobre la cuestión. El calendario del cuarto período de sesiones hace pensar que este servirá también para preparar el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD), en particular, las deliberaciones relacionadas con el subtema 2, titulado “Promoción del crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible por medio del comercio, la inversión, las finanzas y la tecnología para lograr la prosperidad para todos”.

5. La inversión es esencial para fomentar la capacidad productiva y garantizar el desarrollo sostenible. Ha surgido una nueva generación de políticas de inversión que centra los esfuerzos por atraer y aprovechar las inversiones en el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible. Ello llevó a la UNCTAD a actualizar su Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible. Atendiendo a la orientación impartida por los Estados miembros, se está prestando especial atención a la manera de abordar los retos para las políticas de inversión a nivel regional e internacional. En particular, y en vista de la necesidad apremiante de una reforma sistemática del régimen mundial de los acuerdos internacionales de inversión, es preciso evaluar las medidas adoptadas y ajustar esa reforma al imperativo actual del desarrollo sostenible.

---

\* Véase el documento TD/B/EX (56)/2/Add.1, párr. 5.

6. La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) son fundamentales para el proceso de fomento de la capacidad productiva, el aumento de la productividad, la promoción de empresas y sectores competitivos y el incremento del nivel económico. Los vínculos entre las políticas de CTI y el desarrollo sostenible son, por lo tanto, innumerables. Prueba de ello es la incorporación de la CTI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, centrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las aportaciones de los expertos de los Estados miembros destacaron la necesidad de que la cooperación técnica en materia de políticas se orientara a la CTI. En particular, el examen del marco conceptual en que se basa el programa de análisis de las políticas de CTI de la UNCTAD identificó una serie de elementos que deberían permitir mejorar la pertinencia de esos marcos normativos para futuras actividades en apoyo de las políticas de CTI en los países en desarrollo, especialmente en relación con su respuesta a los retos planteados por el rápido cambio tecnológico.

7. La iniciativa empresarial también es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a fin de alcanzar resultados respecto del fomento de la capacidad productiva, el fortalecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, la resolución de los retos que entraña el crecimiento sostenible e incluyente y la mejora de las condiciones de vida, en particular de los grupos vulnerables de la población, como los jóvenes y las mujeres, es necesario realizar esfuerzos concertados para garantizar un enfoque integral y holístico de la promoción de la iniciativa empresarial. Ese enfoque debería basarse en estrategias y políticas a largo plazo, la asignación adecuada de recursos, programas de fomento de la capacidad, mecanismos de evaluación y supervisión eficaces, la coordinación y la cooperación a todos los niveles y el intercambio de buenas prácticas y experiencias adquiridas. En respuesta a ese desafío, la UNCTAD elaboró el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, que aboga por la adopción de un enfoque integral, coherente y coordinado para ayudar a los responsables de políticas a identificar, formular y aplicar medidas de política para el fomento de la iniciativa empresarial y la promoción de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

8. Se pedirá a los expertos que expliquen en detalle y amplíen las cuestiones fundamentales señaladas por la secretaría. Se pide a los expertos que compartan sus experiencias con respecto a la aplicación de los tres marcos de política y que arrojen luz sobre otras cuestiones que suscitan preocupación y que deberán examinarse en el futuro.

9. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de antecedentes titulado “Inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible”. Además, se alienta a los expertos a que preparen documentos breves sobre el tema en examen, que se distribuirán en la Reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/MEM.4/11 Inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible

**Tema 4**  
**Informe de la Reunión**

10. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones.

---